

Expediente: 27/20

Carátula: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO C/ ABREGU OSVALDO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 19/11/2020 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 27/20



H306013581

MEP

Monteros, 18 de noviembre de 2020.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ESTRADO DIGITAL DEL JUZGADO

AUTOS: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO c/ ABREGU OSVALDO FABIAN s/ COBRO DE PESOS - Expte n°: 27/20

Se notifica a: ABREGU, OSVALDO FABIAN

Domicilio: JUDICIAL, ESTRADO - 90000000000

PROVEIDO

Monteros, 26 de octubre de 2020. I) II) III) De acuerdo al estado procesal de autos y lo
normado por el art. 68 CPL.: SE ABRE LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA, por el término de
CINCO DÍAS, para su ofrecimiento. PERSONAL. Notifíquese una vez cumplido lo ordenado en el
apartado II. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA
CARRERA - JUEZ. MEP

Actuación firmada en fecha 18/11/2020

Certificado digital: CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.